

Un funcionario mendocino renunció pocos meses después de haber sido ratificado en el cargo

11/04/2024



El ministro de Producción, **Rodolfo Vargas Arizu**, aceptó la renuncia del director de Asuntos Jurídicos, **Efraín Ignacio Quevedo Mendoza**, funcionario que había sido ratificado en el cargo el pasado 31 de enero.

“Téngase por aceptada a partir del 03 de abril de 2024 la renuncia presentada por el Abogado Ignacio Quevedo, en el cargo de director de Asuntos Jurídicos del ex Ministerio de Economía y Energía, en el que fuera designado por Decreto 1082/22”, indica la norma publicada este miércoles en el Boletín Oficial. El abogado **Alberto Eduardo Cicchitti** será su

reemplazante.

Esto ocurre después de que fuera ratificado en el cargo a finales de enero, según se señalaba el decreto 210 del Ministerio de Producción. *“Confírmese la continuidad del Abogado Ignacio Quevedo, en el cargo del Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Producción”*, indicaba el texto.

Quevedo Mendoza había llegado a ese cargo en julio de 2022, durante la gestión de Rodolfo Suarez, tras la salida de **Gustavo Boullade**, el ex funcionario que renunció para convertirse en juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial.

Fuente: El Sol